MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

ACTA Nº 022/014

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº LCO 05/014 PARA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA AVDA. MCAL JOSE F. ESTIGARRIBIA"

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

En la ciudad de Nueva Italia, República del Paraguay, a los **08** días del mes de **septiembre** de dos mil catorce, siendo las **07:30** Horas se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Oferta** en presencia del **Sr. Ángel Ramón López Cardozo** – Encargado de la UOC, domiciliado a los efectos de este acto jurídico en la casa Nº 524 de la Avda. Próceres de Mayo e/ Rodríguez de Francia, en representación de la **Municipalidad de Nueva Italia,**

También se encuentran presentes el Sr. Pedro Ramón Vallejos Martínez con C.I N° 4.154.159, Carlos Emanuel Ocampos con C.I N° 3.402.482

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales todos han cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación.

Sobre Nº 1: TORRES LINARES INGENIERIA

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	*SI*	*NO*
Nota dirigida a la MUNICIPALIDAD s/ conformidad con el PBC	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada del derecho del Menor	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	
Constancia del SIPE	N°	
Poliza	X	

La oferta total asciende a **Gs. 152.064.000.-** (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones sesenta y cuatro mil).

Sobre Nº 2: EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	*SI*	*NO*
Nota dirigida a la MUNICIPALIDAD s/ conformidad con el PBC	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada del derecho del Menor	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	
Constancia del SIPE	N°	
Poliza	X	

La oferta total asciende a **Gs. 146.108.000-** (Guaraníes ciento cuarenta y seis millones ciento ocho mil).

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA · U.O.C.

OBS: El Sr. Pedro Ramón Vallejos en representación de la firma Empresa de Construcciones HS deja constancia de que la empresa Torres Linares Ingeniería presenta la declaración jurada del Articulo 40 en forma inadecuada al Pliego de Bases Y condiciones, la misma no está dirigida a la convocante. Además la póliza de garantía de mantenimiento de oferta no está firmada ni foliada por el oferente pues esta es parte integra de la oferta.

El Sr. Ángel Ramón López Cardozo, en representación de la **MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA** comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las **08:00 Hs.** se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

Sr. Ángel Ramón López Cardozo
Encargado de la U.O.C.

Pedro Ramón Vallejos Martínez
C.I N° 4.154.159

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
U.O.C.

Carlos Emanuel Ocampos
C.I N° 3.402.482